



Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Veracruz

Periodo de Comisión: 01 al 04 de octubre de 2019

Fecha de Presentación: 07 de octubre de 2019

RUC: 18664

Ing. Juan Carlos Seijo Luna

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE DUCTOS, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE MARITIMO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar la visita de verificación ordinaria a la empresa **EXCELLENCE SEA AND LAND LOGISTICS, S.A. DE C.V.**, verificando el cumplimiento a las especificaciones y criterios técnicos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente en el mantenimiento de esa instalación, en lo relativo al tanque de almacenamiento de petrolíferos considerado en el escenario de mayor riesgo contemplado en el análisis de riesgos de la terminal en cita, así como, el numeral 11, Apéndice "A" y QUINTO TRANSITORIO de la Norma Oficial Mexicana **NOM-006-ASEA-2017**.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se ejecuto la Orden de Verificación el cumplimiento a las especificaciones y criterios con objeto de revisar términos y condicionantes con respecto a los tanques de almacenamiento de petrolíferos de la empresa **EXCELLENCE SEA AND LAND LOGISTICS, S.A. DE C.V.**, durante tal ejecución se realizaron los recorridos pertinentes y se solicitó la evidencia documental correspondiente.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se elaboró el Acta de Verificación correspondiente, asentando los hechos e información recabada, durante la visita a las instalaciones de la empresa **EXCELLENCE SEA AND LAND LOGISTICS, S.A. DE C.V.**

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Revisar el cumplimiento de la regulación vigente para el logro de la Misión y Visión institucional.

ATENTAMENTE

José Luis Olivares López
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

